DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación, adelantará el Convenio Interadministrativo N°SED-CD-037-2024, el cual tendrá por objeto: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO DE FLORIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO TANTO DEL SECTOR RURAL COMO DEL CASCO URBANO."* por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	Yilwer Ramón Arteaga Jiménez	Abogado	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	Oberney Yagari González	Subsecretario de Cobertura Educativa	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	Harold Ernesto Viafara Ordoñez	Administrador de Empresas	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de ABRIL de 2024

Florida

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Educación
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados

YILWER RAMON ARTEAGA JIMÉNEZ
Rol jurídico

OBERNEY YAGARI GONZALEZ
Rol Técnico

HAROLD ERNESTO VIAFARA ORDOÑEZ
Rol Financiero

Proyectó: Yilwer Ramón Arteaga Jiménez, Contratista
Revisó: Catherine Estefanny Realpe Ordoñez – Profesional Especializado
Juan David García Guerrero – Jefe Oficina Asesora Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.